

LAVENDIMIASA S.A.

Samborondon, 1 de Agosto del 2019

Señor

NICOLAS RODRIGO CARDENAS PAEZ

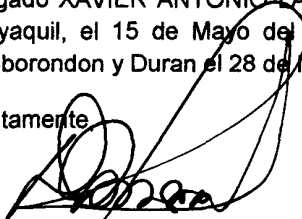
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LAVENDIMIASA S.A.**, en sesión celebrada el día 24 de Julio del 2019, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cinco años con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Los estatutos sociales de la compañía que constan en la Escritura Pública, otorgada ante el Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 15 de Mayo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondon y Duran el 28 de Mayo del 2018.

Atentamente



RODRIGO CARDENAS LUQUE
ACCIONISTA

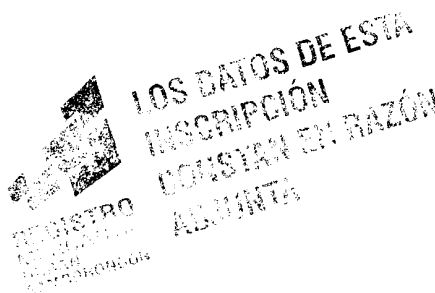


SEBASTIAN CARDENAS PAEZ
ACCIONISTA

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la Compañía **LAVENDIMIASA S.A.**- Samborondon, 1 de Agosto del 2019



NICOLAS CARDENAS PAEZ
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0917970576





TRÁMITE NÚMERO: 2193

6263995BJZJFXU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

Exp: 718000 ON

	1663
	16/08/2019
	828
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

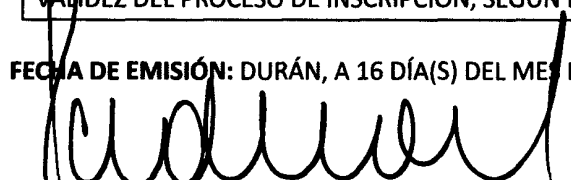
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAVENDIMIASA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARDENAS PAEZ NICOLAS RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0917970576
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECEIVED
SEP 11 2019
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO**

11 SEP 2019

HORA

10:30

FIRMA: _____ *h*